

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0542-D-FLCH-2019

Lima, 24 de mayo de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04406-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad da su informe económico del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adulto II.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00871-R-19 se aprueba el Presupuesto del Curso de Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2, organizado por el Centro de Idiomas; señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 148-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II, que se desarrolló del 07 al 28 de abril del 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZÁLEZ DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
DECANO


Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0542-D-FLCH-2019

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA
EXTRANJERA L2: DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS ADULTO II**

**ORGANIZADO POR EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA FACULTAD, QUE SE REALIZO DEL 07 AL
28 DE ABRIL DE 2019**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.3.3.1.2 – Servicio de Capacitación			
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II	32	250	8,000.00
01 alumna media beca	1	125	125.00
Total de Ingresos			8,125.00

	TOTAL S/.
Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos	
01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2:	
Didáctica de la Enseñanza del Inglés Adultos II Plataforma EDMODO – 3 horas semanales	
Docente Entrenadora de Inglés Mg. Yony Cárdenas Cornelio	4,468.75
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	812.50
Total de Egresos	5,281.25
Resumen:	
Ingresos	8,125.00
Egresos	5,281.25
SALDO	2,843.75



Letras mayúsculas del Perú y América